

Ciudad de México, 12 de octubre de 2021.

## **A LA COMUNIDAD DE LA UACM**

Recibimos con alivio la información de que por fin hoy la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM (2019-2021) accedió firmar el convenio salarial y contractual que mantenía en la zozobra a los trabajadores (administrativos y académicos) y a la razón de ser de nuestra UACM: nuestros estudiantes. Sin embargo, nos preocupa el doble discurso de parte de la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM (2019-2021) que se supondría representa los intereses de los trabajadores. Lo que no ha sido así. Ya que tanto el pliego petitorio que presentó la Coordinación Ejecutiva (2019-2021) en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje sobre el Contrato Colectivo de Trabajo, como el aumento salarial, no nos fueron consultados a los afiliados en el máximo órgano de gobierno del SUTUACM: la Asamblea General. Han ignorado que la razón de ser de un sindicato es la democracia.

Además de lo anterior, la mayoría de los miembros del Consejo General de Representantes (CGR) no han acatado que están obligados a convocar a Asamblea General para dirimir un hecho tan delicado como el que ocurrió en la Coordinación Ejecutiva (2019-2021) el año pasado: la renuncia del Secretario General. Renuncia que hasta el momento no sabemos a qué se debió y que, en la situación de pandemia que vivimos, ha ocasionado que no se hayan cubierto obligaciones sindicales, como el apoyo económico en caso de defunción de los afiliados o sus familiares. Por si no fuera suficiente, en medio de la emergencia de salud que se da a nivel global, no hemos visto la actuación de la Secretaría de Previsión Social de la Coordinación Ejecutiva (2019-2021); además de que la negociación salarial se ha pospuesto mucho tiempo: cuando ya casi termina el año.

El doble discurso que emplea la Coordinación Ejecutiva (2019-2021), y la mayoría de los miembros del Consejo General de Representantes (CGR), es grave. Por una parte, ante sus simpatizantes pretenden verse como una Coordinación Ejecutiva y un Consejo General de Representantes que se interesa por el bienestar los trabajadores —porque han esgrimido el pretexto de la pandemia para evitar llevar a cabo la Asamblea General— cuando se han reunido públicamente con sus

simpatizantes. Al eludir que se lleve a cabo la Asamblea General han violentado el derecho a decidir de la mayoría.

Más grave aún, recientemente en la negociación salarial del 7 de octubre un grupo de los simpatizantes de la Coordinación Ejecutiva (2019-2021) y del Consejo General de Representantes (CGR) empujaron y agredieron verbalmente a una profesora de nuestro plantel en las afueras de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuando ella se manifestaba pacíficamente con otros colegas a favor de que se lleve a cabo la Asamblea General. La violencia de los simpatizantes de la Coordinación Ejecutiva 2019-2021 y del Consejo General de Representantes (CGR) ha aumentado en las redes sociales como Facebook: sus expresiones son virulentas contra los que desean la Asamblea General. Es curioso como ellos dicen ser víctimas, cuando no se les ha violentado; sólo se les ha insistido que respeten la solicitud que desde hace mucho se ha expresado al Consejo General de Representantes (CGR): que convoque a Asamblea General. Y no ha actuado en consecuencia. Es obvio que nuestra exigencia les molesta. Así como también les incomoda que no aprobemos la falta de legitimidad de la profesora Secretaria de Organización que se ha esgrimido como suplente del Secretario General, cuando en ninguna asamblea se ha votado por los afiliados que ella sea suplente. De hecho, ni existe esa figura jurídica en nuestro Contrato Colectivo.

¿Qué mayor violencia puede existir que, en su mayoría, los miembros del Consejo General de Representantes (CGR), han hecho oídos sordos a los justos reclamos que se les han hecho ya en incontables pronunciamientos firmados por un gran número de afiliados, de que convoquen a Asamblea General y ni así emiten la convocatoria? Tanto la Coordinación Ejecutiva (2019-21) como el Consejo General de Representantes (CGR) (salvo una minoría) procede arbitrariamente al no obedecer el mandato de los afiliados a que se conduzcan con verdad y convoquen a la Asamblea General. La Coordinación Ejecutiva (2019-21) y el Consejo General de Representantes (CGR) han ignorado a los trabajadores administrativos y académicos ¿Qué mayor agresión que esta, sólo porque pedimos lo justo: democracia?

¡Asamblea General ya!

**Profesores de la Academia de Estudios Sociales e Históricas  
Plantel Cuauhtémoc**